

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal – Declaración de Pertenencia
Demandante	Lucía Teresa Peláez Acosta y otro
Demandado	Victor Acosta Cadavid
Radicado	05001 40 03 028 2019 00946 00
Providencia	Resuelve solicitud, fija nueva fecha

Mediante el memorial que antecede la perito ingeniera LUZ ADRIANA VALENCIA M. solicita que se re programe la inspección judicial señalada para el 27 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m. *“porque para la misma fecha, a la misma hora ya tengo programada con anticipación una audiencia con el juzgado Décimo Civil Municipal”*.

Como sustento de lo anterior aporta auto del 11 de marzo de 2021 emitido por dicha dependencia judicial dentro del proceso de pertenencia con Rdo. 2018-00096.

En consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha para la diligencia de inspección judicial el día **28 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m.**

La audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G.P. se realizará el día **31 del mismo mes y año a las 9:00 a.m.**, tal como se había anunciado en auto del 8 de marzo de 2021.

Finalmente, SE REQUIERE nuevamente a la parte actora a fin de que dé cumplimiento a lo indicado en auto del 13 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
15.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ec8d1ac903d98731645f3b920c164eead0d3ef2144f47d5ed53d0b7ea3fc7484
Documento generado en 27/04/2021 09:56:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>